

ÍNDICE

1. Competencias y estructura	1
1.1. Normativa reguladora.	3
1.2. Competencias y estructura orgánica.	4
2. Prestaciones económicas	7
2.1. Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez.	9
2.2. Prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad.	21
3. Subvenciones	27
3.1. Subvenciones en el área de atención a mayores, para ONG de personas mayores.	29
3.2. Subvenciones estatales destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Evaluación de programas).	29
3.3. Subvenciones para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto de sociedades.	30
3.4. Subvenciones para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad.	31
3.5. Subvenciones a personas mayores y a Entidades y Organizaciones no Gubernamentales dedicadas a la realización de programas y actividades a favor de dicho colectivo con residencia en Ceuta y Melilla.	32
3.6. Subvenciones a personas con discapacidad dentro del ámbito de competencias del Imserso.	33
3.7. Subvenciones para beneficiarios de centros estatales para personas con discapacidad, cuya titularidad corresponda al Imserso.	34
4. Centros del Imserso	37
4.1. Centros de recuperación para personas con discapacidad física y promoción de la autonomía personal (CPAP/CRMF).	39
4.2. Centros de Atención a personas con discapacidad física (CAMF).	43
4.3. Centros Base.	44
4.4. Centros de Referencia Estatal (CRE).	44
4.5. Centros para personas mayores.	84
5. Programas de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las personas en situación de dependencia	87
5.1. Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD).	89
5.2. Programa de valoración del grado de discapacidad y de las situaciones de dependencia.	103
6. Programas de Promoción del Envejecimiento Activo	105
6.1. Programa de Turismo Social.	107
6.2. Programa de Termalismo Social.	117
6.3. Programas alternativos a la Institucionalización.	130
7. Programas de Innovación y Apoyo Técnico	133
7.1. Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales.	135
7.2. Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores.	138
7.3. Programa de publicaciones y documentación.	140
7.4. Programa de formación especializada.	140
7.5. La Gestión de la Calidad en el Imserso.	141
7.6. La Gestión de la Calidad en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).	145

8. Cooperación Internacional	149
8.1. Relaciones Internacionales.	151
8.2. Cooperación con Iberoamérica.	154
9. Relaciones Institucionales y Participación Social	157
9.1. Relaciones institucionales: Parlamento y Defensor del Pueblo.	159
9.2. Órganos de control y vigilancia de la gestión.	165
9.3. Órganos de participación y representación. Consejo Estatal de las Personas Mayores.	169
10. Recursos Humanos	171
10.1. Efectivos de personal y evolución de las plantillas.	173
10.2. Gestión de recursos humanos.	175
10.3. Prevención de riesgos laborales.	181
10.4. Formación y selección de personal.	184
10.5. Plan de pensiones promovido por la AGE.	185
11. Servicios Generales	187
11.1. Información y comunicación.	189
11.2. Equipamiento informático y desarrollo de aplicaciones.	203
11.3. Gestión de las instalaciones y dotaciones materiales.	225
11.4. Convenios y contratación administrativa.	227
11.5. Actuaciones en el orden jurisdiccional.	233
12. Gestión Económica y Presupuestaria	235
12.1. Presupuesto de gastos y dotaciones del Imsero.	237
12.2. Ejecución presupuestaria.	240
12.3. Evolución del presupuesto y su ejecución.	242
12.4. Gestión de inversiones.	244